

Quito, Ecuador, julio 2 de 1973

Resolución REMSAA II/13

SALUD OCUPACIONAL

La II Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que el Plan Decenal de Salud para las Américas destaca la importancia de proteger y promover la salud de los trabajadores como elemento imprescindible para el desarrollo y tomando en cuenta las recomendaciones del Grupo de Expertos en Salud Ocupacional del Convenio Hipólito Unanue reunido en La Paz en noviembre de 1972.

RESUELVEN

1. Acoger las recomendaciones del Grupo de Expertos en Salud Ocupacional del Convenio Hipólito Unanue y expresar su voluntad de llevarlas a la práctica.